



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2019 00692 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS INVERSIONES SAS -GRUPO DE CREDITO DE SANTANDER-	HERNAN FLOREZ ANTOLINEZ	Auto que Ordena Correr Traslado MENOR CUANTIA - AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDA- RNVJ	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2020 00106 00	Ejecutivo Singular	EDGAR ALFONSO BONILLA	LUIS ALEXANDER BEJARANO REYES	Auto que Ordena Correr Traslado -MINIMA CUANTIA - AUTO NIEGA PETICION Y CORRER traslado de la contestación de la demanda presentada por la parte demandada a través de apoderado judicial y que obran a -fls. 17-23, C. 1- a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre las mismas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 443 de C.G. del P. -RNVJ	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2020 00262 00	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	GERSON EDUARDO ARIZA MARTINEZ	Auto de Tramite MINIMA CUANTIA - AUTO NIEGA PETICION DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA- RNVJ	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2020 00371 00	Verbal Sumario	CRISTINA BRETON DE NAVAS	ORLI AMPARO GARCIA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MG	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2020 00371 00	Verbal Sumario	CRISTINA BRETON DE NAVAS	ORLI AMPARO GARCIA DUQUE	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - MG	03/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00005 04	Tutelas	CLAUDIA INES NARANJO CALA AGENTE OFICIOSO DE MAIRA OMAIRA CALA DE NARANJO	SURA E.P.S	Auto de Tramite -AUTO ORDENA CIERRE Y ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EPS SURA - RNVJ	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00088 00	Ejecutivo Singular	ASECASA	JUAN CARLOS HERRERA MONTENEGRO	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - MG	03/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00212 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER COOMULFONCES	YOIBER CAROLINA RICO GUERRERO	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO ORDENA REQUERIR AL PAGADOR - MG	03/08/2021	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2021 00308 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	OSCAR BLANCO B	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTLO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE LA DEMANDA ACUMULADA - MG	03/08/2021	3	
68001 40 03 003 2021 00308 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	OSCAR BLANCO B	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - MG	03/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00456 00	Tutelas	MARIA ANGELKICA BENAVIDES OVIEDO	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTETE DE FUNDACION	Sentencia de Primera Instancia de Tutela CONCEDE.- NRP	03/08/2021		
68001 40 03 003 2021 00457 00	Tutelas	ELLA PATRICIA VILLAMIZAR GARCIA	ASMET SALUD EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela CONCEDE.- NRP	03/08/2021		
68001 40 03 003 2021 00465 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	YAMILE CAMARGO ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA - AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - MG	03/08/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00465 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN-	YAMILE CAMARGO ORTIZ	Auto decreta medida cautelar MINIMA CUANTIA - AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - MG	03/08/2021	2	
68001 40 03 003 2021 00474 00	Tutelas	ALBERTO CASTILLO PEREZ	AREA METROPOLIANA DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela DERECHO DE PETICION - AUTO ADMITE Y AVOCA TUTELA - RNVJ	03/08/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO